

## **PODER JUDICIAL**

### **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

#### **LISTA de las personas aceptadas al decimosegundo concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

LISTA DE LAS PERSONAS ACEPTADAS AL DECIMOSEGUNDO CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE JUECES DE DISTRITO EN MATERIA MIXTA.

#### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** En sesión de diecisiete de septiembre de dos mil ocho, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el Acuerdo General 57/2008, que Reglamenta el Capítulo I del Título Séptimo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por el que se Establecen los Lineamientos Generales para la Celebración de Concursos Internos de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito, publicado en el Diario Oficial de la Federación de trece de octubre siguiente;

**SEGUNDO.-** En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 112 y 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en términos del artículo 5 del acuerdo general citado en el considerando que antecede, se ordenó emitir la convocatoria correspondiente dirigida a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación que estuvieran interesados en participar en el decimosegundo concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta, y cumplieran con los requisitos establecidos para ello;

**TERCERO.-** En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114, fracción I, de la Ley Orgánica invocada, la convocatoria se publicó por una vez en el Diario Oficial de la Federación y por dos veces en uno de los diarios de mayor circulación nacional, con un intervalo de cinco días hábiles entre cada una de estas últimas publicaciones; por lo que una vez recibidas las solicitudes de los aspirantes con la documentación respectiva, el Instituto de la Judicatura Federal llevó a cabo el análisis correspondiente y elaboró la lista de los aspirantes que se inscribieron para participar en el concurso referido, la que envió a la Comisión de Carrera Judicial para su conocimiento;

**CUARTO.-** En sesión de tres de noviembre de dos mil nueve, con apoyo en el artículo 12 del acuerdo general invocado, dicha Comisión dispuso someter tal lista a consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal;

**QUINTO.-** En sesión celebrada el cuatro de noviembre del año en curso, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal recibió la lista a que se hace referencia en el considerando inmediato anterior y determinó a las personas que podrán participar en el concurso interno de oposición de que se trata;

**SEXTO.-** De conformidad con lo que se establece en la fracción IX del artículo 11 del acuerdo general en cita, la lista de las personas aceptadas al decimosegundo concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta, debe publicarse en el Diario Oficial de la Federación y, para mayor difusión, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, en el diario de circulación nacional que sirvió de medio de publicación de la convocatoria a ese concurso, así como en la página web del Instituto de la Judicatura Federal, dándose a la publicación señalada en primer término el carácter de notificación para todos los interesados en el concurso.

En consecuencia, con fundamento en las disposiciones señaladas, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal ordena publicar la:

#### **LISTA DE LAS PERSONAS ACEPTADAS AL DECIMOSEGUNDO CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE JUECES DE DISTRITO EN MATERIA MIXTA.**

**PRIMERO.-** Las personas aceptadas al decimosegundo concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta, son:

- |                                  |                               |
|----------------------------------|-------------------------------|
| 1. Antemate Chigo Miguel Angel   | 4. Arroyo Soto Pedro          |
| 2. Aragón Jiménez Castro Alfredo | 5. Avalos Díaz Sofía Verónica |
| 3. Argumosa López Rosalía        | 6. Avalos García Luis         |

7. Avila Ornelas Roberto
8. Bonilla López Miguel
9. Castellanos Madrazo José Francisco
10. Ceballos Daza José Luis
11. Cordero Carrera Roberto Martín
12. Cruz Ricárdez Julio César
13. Dávila Calderón Sergio
14. Delgado Durán Eduardo
15. Escudero Contreras Francisco Octavio
16. Flores Cruz Jaime
17. García Martínez Rolando Javier
18. García Verduzco Martha Yolanda
19. García Villegas Sánchez Cordero Paula María
20. Guerrero Olvera Sergio Arturo
21. Hinojosa Islas Alejandro Raúl
22. Hurtado Ferrer Martha Elba de la Concepción
23. Lobo Domínguez Blanca
24. Macías Lovera Karla María
25. Martínez Estrada Ricardo Manuel
26. Montoya Rodríguez Rogelio Alberto
27. Moreno Flores Arnulfo
28. Ojeda Romo Joel Dario
29. Palomares Acosta Gabriel Alejandro
30. Quiñones Rodríguez Fidel
31. Reyna Pineda Héctor
32. Rivera Salcedo Rosaura
33. Rodríguez Matha David
34. Rojas Bonilla Aurora
35. Ruiz Matías Alberto Miguel
36. Sanabria Martínez Maura Angélica
37. Santos Contreras Alejandro
38. Silva García Fernando
39. Tello Espíndola Agustín
40. Villegas Estudillo Fabricio Fabio

**SEGUNDO.-** Los aspirantes enlistados, deberán presentarse el diecisiete de noviembre de dos mil nueve, a las ocho horas con treinta minutos, en la sede central del Instituto de la Judicatura Federal, ubicada en calle Sidar y Rovirosa 236, colonia Del Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15960, México, Distrito Federal, para resolver el cuestionario correspondiente a la primera etapa del concurso; para identificarse, deberán presentar inexcusablemente cualquiera de los documentos a que se refiere el punto SEXTO de la convocatoria a tal concurso.

#### TRANSITORIO

**UNICO.-** Publíquese la presente lista en el Diario Oficial de la Federación y, para mayor difusión, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, en el diario de circulación nacional que sirvió de medio de publicación de la convocatoria al concurso en cita, así como en la página web del Instituto de la Judicatura Federal, otorgándose a la primera de las publicaciones señaladas, el carácter de notificación para todos los interesados en el concurso.

EL LICENCIADO **GONZALO MOCTEZUMA BARRAGAN**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que esta Lista de las Personas Aceptadas al Decimosegundo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta, fue aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de cuatro de noviembre de dos mil nueve, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Luis María Aguilar Morales, Juan Carlos Cruz Razo, María Teresa Herrera Tello, César Alejandro Jáuregui Robles, Jorge Moreno Collado y Oscar Vázquez Marín.- México, Distrito Federal, a cuatro de noviembre de dos mil nueve.- Conste.- Rúbrica.

**LISTA de participantes que en el decimoprimer concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta pasan a la segunda etapa.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

LISTA DE PARTICIPANTES QUE EN EL DECIMOPRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE JUECES DE DISTRITO EN MATERIA MIXTA PASAN A LA SEGUNDA ETAPA.

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** En sesión de diecisiete de septiembre de dos mil ocho, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el Acuerdo General 57/2008, que Reglamenta el Capítulo I del Título Séptimo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por el que se Establecen los Lineamientos Generales para la Celebración de Concursos Internos de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito, publicado en el Diario Oficial de la Federación de trece de octubre siguiente;

**SEGUNDO.-** En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 112 y 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en términos del artículo 5 del acuerdo general citado en el considerando que antecede, se ordenó emitir la convocatoria correspondiente dirigida a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación que estuvieran interesados en participar en el decimoprimer concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta, y cumplieran con los requisitos establecidos para ello;

**TERCERO.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 15, 16, 18, 20 y 21 del acuerdo general en cita, la primera etapa del concurso mencionado consistió en la resolución de un cuestionario elaborado por el Comité Técnico a que se refiere el artículo 116 de la Ley Orgánica invocada, designado por la Comisión de Carrera Judicial y ratificado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en términos del artículo 5o. del Reglamento que establece las bases para su designación.

Evaluación que el Instituto de la Judicatura Federal realizó en forma automatizada;

**CUARTO.-** En sesión de tres de noviembre de dos mil nueve, la Comisión de Carrera Judicial, conforme al artículo 21 del acuerdo general invocado recibió la lista que le envió el Instituto de la Judicatura Federal, que contiene las calificaciones de la primera etapa.

Con apoyo en los artículos 6, fracción I, párrafo segundo y 21, párrafo segundo, del acuerdo general en mención, en vista de las calificaciones obtenidas en el cuestionario, tal Comisión determinó que de noventa y ocho puntos o más fuera la calificación para acceder a la segunda etapa.

Toda vez que veintinueve participantes alcanzaron el puntaje de noventa y ocho puntos, con el que se rebasa el número de aspirantes por plaza, dicha Comisión, para desempatar, con fundamento en los citados artículos 6, fracción I, párrafo tercero y 21, párrafo tercero, acudió a la evaluación de los factores del desempeño judicial para seleccionar a los que obtuvieron mayor puntuación.

Asimismo, elaboró la lista de las personas que tendrán acceso a la segunda etapa y determinó someterla a consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal;

**QUINTO.-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 21, párrafos segundo y tercero, del acuerdo general invocado, el Pleno del Consejo, en sesión de cuatro de noviembre de dos mil nueve, aprobó la lista que sometió a su consideración la Comisión de Carrera Judicial; en consecuencia, determinó que los cincuenta participantes con las más altas calificaciones aprobatorias pasen a la segunda etapa del concurso.

Por lo tanto, con fundamento en las disposiciones señaladas, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, ordena publicar la

**LISTA DE PARTICIPANTES QUE EN EL DECIMOPRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE JUECES DE DISTRITO EN MATERIA MIXTA PASAN A LA SEGUNDA ETAPA.**

**PRIMERO.-** Las personas que en el decimoprimer concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta pasan a la segunda etapa, son las siguientes:

- |                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| 1. Acevedo Mejía Enrique          | 9. Contreras Favila Darío Carlos         |
| 2. Acosta Canto Tomás José        | 10. Cordero Morales María de los Angeles |
| 3. Altamirano García Enrique Alí  | 11. Corona Coronado Isaías               |
| 4. Bermúdez Manrique José Antonio | 12. De Jesús Arreola José Dekar          |
| 5. Campos Saito Jorge Alonso      | 13. Durán Suárez Pedro                   |
| 6. Cantú Treviño Juan José        | 14. Figueroa Valle Jorge Alberto         |
| 7. Castañeda Pérez Marisol        | 15. Flores Hernández Elia                |
| 8. Chaim Camacho Oliver           | 16. Gallardo Vara Ricardo                |

- |   |                                    |
|---|------------------------------------|
| 17. García García Mario Alberto           | 34. Mercado Oaxaca Ricardo         |
| 18. García Suárez Campos Jorge Guillermo  | 35. Montalvo Martínez José Alfonso |
| 19. Garza Ríos María de la Luz            | 36. Morice López León Darío        |
| 20. González García Nelda Gabriela        | 37. Muñoz Alvarado Froylán         |
| 21. Guerrero Durán José                   | 38. Narváez Solís Abel Aureliano   |
| 22. Gutiérrez López Carlos                | 39. Navarrete Sánchez José Artemio |
| 23. Gutiérrez Meneses José del Carmen     | 40. Novelo Pérez Adrián Fernando   |
| 24. Huerta Beltrán Raúl                   | 41. Ramírez Gómora Juan Carlos     |
| 25. Labastida Martínez Breyman            | 42. Rodríguez Chávez Gilberto      |
| 26. Laveaga Zazueta Ignacio               | 43. Rodríguez Hernández Martín     |
| 27. Loyola Zosa Javier                    | 44. Silva Anda Francisco Javier    |
| 28. Lugo Romero Martín Antonio            | 45. Sustaita Rojas Fernando        |
| 29. Martínez Hernández Carlos Alberto     | 46. Tinajero Jiménez Joel Fernando |
| 30. Mata Hernández Felipe                 | 47. Trujeque Ramírez José Febo     |
| 31. Maya Arias Everardo                   | 48. Vargas Enzástegui Alejandro    |
| 32. Medina Martínez Jesús Eduardo         | 49. Vázquez Díaz Moisés            |
| 33. Mejía Pulido María Guadalupe de Jesús | 50. Wong Aceituno Jorge Armando    |

**SEGUNDO.-** Las personas enlistadas, deberán presentarse el diecisiete de noviembre del presente año a las ocho horas con treinta minutos en la sede central del Instituto de la Judicatura Federal, ubicada en la calle Sidar y Roviroza 236, colonia Del Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15960, México, Distrito Federal, para ser registradas y posteriormente, de las nueve a las diecisiete horas como máximo deberán resolver el caso práctico correspondiente a la segunda etapa del concurso. Para su identificación y registro, deben presentar de manera inexcusable alguno de los documentos siguientes: cédula profesional, credencial vigente del Poder Judicial de la Federación, pasaporte vigente o credencial para votar vigente.

**TERCERO.-** Las personas enlistadas, deberán tramitar la autorización del titular de su adscripción para asistir a resolver el caso práctico correspondiente, conforme al artículo 17 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que Reglamenta la Carrera Judicial y las Condiciones de los Funcionarios Judiciales.

**CUARTO.-** Con apoyo en lo establecido por el artículo 23 del Acuerdo General 57/2008 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, dentro del improrrogable plazo de cinco días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente lista en el Diario Oficial de la Federación, cualquier persona podrá formular por escrito, de manera respetuosa, fundada y motivada las observaciones u objeciones que estime pertinentes en relación con los integrantes de esta lista, las que podrá presentar en la sede central de Instituto de la Judicatura Federal, ubicada en la calle Sidar y Roviroza 236, colonia Del Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15960, México, Distrito Federal, apoyándolas, en su caso, con las pruebas documentales que se tengan, todo lo cual será tratado en forma confidencial y se dará cuenta con ello a la Comisión de Carrera Judicial, la que las someterá a consideración del propio Pleno.

#### TRANSITORIO

**UNICO.-** Publíquese la presente lista en el Diario Oficial de la Federación, y para su mayor difusión en la sede central y en cada una de las extensiones del Instituto de la Judicatura Federal, en el diario de circulación nacional en el que se publicó la convocatoria y, en la página web de dicho Instituto, otorgándose a la publicación en el referido Diario Oficial, el carácter de notificación para todos los participantes.

EL LICENCIADO **GONZALO MOCTEZUMA BARRAGAN**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que esta Lista de Participantes que en el Decimoprimer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta Pasan a la Segunda Etapa, fue aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de cuatro de noviembre de dos mil nueve, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Luis María Aguilar Morales, Juan Carlos Cruz Razo, María Teresa Herrera Tello, César Alejandro Jáuregui Robles, Jorge Moreno Collado y Oscar Vázquez Marín.- México, Distrito Federal, a cuatro de noviembre de dos mil nueve.- Conste.- Rúbrica.